



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA
E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ACTA ADJUDICACIÓN COMPRAS MENORES**

Acta No. 02-2022-0004

Renovación de servicios de Póliza de Vehículos para la DIGEIG.

En la oficina de la directora Administrativa de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental ubicada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 1:30 p.m. del día veinte y ocho (28) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022)

La Sra. Esthefania Félix Batista, en su calidad de directora Administrativa deja abierta la sesión, comunicando, que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre el resultado del proceso por Compra Menor, convocado para la **Renovación de servicios de Póliza de Vehículos para la DIGEIG.**

RESULTA: Que, el viernes (18) de marzo del presente año (2022), esta **DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**, realizó un llamado público y abierto a través del portal transaccional de compras dominicanas a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al proceso por Compra Menor convocado para **Renovación de servicios de Póliza de Vehículos para la DIGEIG.**

RESULTA: Que, hasta el miércoles (23) de marzo del presente año (2022) hasta las 01:17 a.m, fue la fecha límite pautada para la Presentación de las Ofertas Económicas, de la cual recibimos ofertas de, 01) **Miguel Cuello Corredores De Seguros, SRL**, por un monto de cientos noventa y un mil novecientos cuarenta y un pesos con 76/100 (**RD\$191,941.76**) 02) **SEGUROS RESERVAS**, por un monto de doscientos cincuenta y seis mil cientos setenta y dos pesos con 23/100 (**RD\$ 256,172.23**), 03) **SEGUROS SURA**, por un monto de doscientos cincuenta y nueve mil doscientos ocho pesos con 96/100 (**RD\$ 259,208.96**), siendo estas las empresas que presentaron ofertas, procedimos de inmediato a la apertura.

RESULTA: Que, el jueves veinte y cuatro (24) de marzo del presente año (2022), los Peritos Técnicos designados, **Alina Cruz y Wander Peña**, emitieron el Informe de evaluación y recomendación de Adjudicación relacionado con el proceso por Compra Menor convocado para **Renovación de servicios de Póliza de Vehículos para la DIGEIG.**



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA
E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ACTA ADJUDICACIÓN COMPRAS MENORES**

POR CUANTO: Que, la referida Ley, en su Artículo 49, establece que: *“De las Compras Menores: “El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.”*

POR CUANTO: Que, el Artículo 51, estipula que: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.”*

VISTO: El requerimiento y especificaciones técnicas emitido el día dieciocho (18) de marzo del presente año (2022), emitido por el Dirección Administrativa.

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida el día veinticinco (18) de marzo del presente año (2022), por el Departamento financiero.

VISTO: El Informe de Evaluación y recomendación de adjudicación, emitido el día veinte cuatro de (24) marzo del presente año (2022), por los Peritos Técnicos designados para evaluar las propuestas referentes al proceso por Compra Menor convocado para la **Renovación de servicios de Póliza de Vehículos para la DIGEIG.**

Por tanto, la directora Administrativa en representación de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, DIGEIG, decide adoptar la siguiente resolución :

PRIMERO APROBAR: la recomendación expresada en el informe de evaluación de oferta y aprueba adjudicar la Compra Menor para la **Renovación de servicios de Póliza de Vehículos para la DIGEIG.**

SEGUNDO ADJUDICAR: al oferente **SEGUROS RESERVAS**, por un monto de doscientos cincuenta y seis mil cientos setenta y dos pesos con 23/100 (**RD\$ 256,172.23**).

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de esta la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, **DIGEIG** notificar los resultados de este proceso por Compra Menor identificado como **DIGEIG-DAF-CM-2022-0004**, realizado para la **Renovación de servicios de Póliza de Vehículos para la DIGEIG.**



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA
E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ACTA ADJUDICACIÓN COMPRAS MENORES

CUARTO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en los portales de transparencia y en el institucional.

Concluida la revisión y decisión tomada relativa a la adjudicación antes indicada, se dio por terminada la Sesión siendo las 11:00 a.m., por lo que, se levanta la presente Acta y en la que constan las firmas de los presentes.

ESTHEFANIA FÉLIX BATISTA
Directora Administrativa

